



Anexo 01

Texto original acta 2025

1° APROBACIÓN DEFINITIVA DE LAS CUENTAS DE 2023 Y 2024. REGULARIZACIÓN DE SALDOS. IMPAGADOS COMUNITARIOS. DECISIONES A ADOPTAR.

En este punto del orden del día, se da la palabra a la responsable de la contabilidad del conjunto residencial quien expone a los asistentes el resumen de las cuentas del ejercicio 2023 a 2024. Responde a cuantas cuestiones le son planteadas por los asistentes, y, finalizado un turno de intervenciones, se someten a votación las cuentas del ejercicio que finaliza, siendo aprobadas por la mayoría que a continuación se detalla...

Texto a añadir para su concreción

En consecuencia, se acuerda la aprobación de las cuentas 2023 y 2024 presentadas por la Administración. No se aprueba la liquidación de saldos individuales del ejercicio 2023 ni del 2024.

Texto original acta 2025

2° INFORME SOBRE CORRECCIONES EN LOS GRUPOS DE REPARTO DEL PRESUPUESTO DE 2025. FONDO DE RESERVA. RENOVACIÓN DE CARGOS.

... Para ello se propone a los asistentes el nombramiento de una Comisión de Cuentas (de número impar y no superior a cinco miembros), constituida por aquellos vecinos que quieran integrarse en ella, previa aprobación y posterior publicación de sus integrantes por parte de la comisión de gobierno entrante, con la finalidad de organizar definitivamente los grupos de reparto pendientes y de apoyo a la Comisión de Gobierno, en la elaboración del presupuesto anual. Dicha Comisión tendrá funciones meramente asesoras, y no decisorias. Se realizará una comunicación a todos los vecinos para que quienes lo deseen puedan mostrar su disponibilidad para formar parte de la Comisión. En caso de haber más propuestas que el número de miembros de la comisión (cinco), se procurará que estén presentes el mayor número posibles de Manzanas del Conjunto residencial, y finalmente se sorteará entre quienes han manifestado su disponibilidad. Los interesados en formar parte deberán comunicarlo a la administración de la finca en el correo electrónico siguiente para transmitirlo a la comisión de gobierno;

Texto a añadir para su concreción

En consecuencia, se acuerda: la creación de una comisión de cuentas con funciones meramente asesoras y no decisorias; El encargo a esa comisión de la elaboración de las

liquidaciones 2023-2024-2025, el control del gasto y la revisión del presupuesto anual; el encargo a esa comisión de la elaboración del borrador de presupuesto anual que remitirá a la Comisión de Gobierno para su estudio, y, en su caso, su asunción para proponerlo a la junta general; y el encargo a esa comisión de atender aquellas consultas que le fueran realizadas desde la Comisión de Gobierno, desde Administración, o cualquier otro ente del Conjunto Residencial”.